Naciones Unidas A/C.5/61/SR.20

Asamblea General
Sexagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
23 de diciembre de 2006
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 20ª sesión
Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 10 de noviembre de 2006, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Yousfi . . . . . (Argelia)
Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto: Sr. Saha

Sumario

Tema 126 del programa: Régimen de pensiones de las Naciones Unidas

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

06-61115 (S)

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Tema 126 del programa: Régimen de pensiones de las Naciones Unidas (A/61/9 y A/61/545; A/C.5/61/2)

1. **El Sr. Yossifov** (Presidente del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas), al presentar el informe del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (A/61/9), dice que la longitud y cobertura del informe se deben en parte a la decisión de la Asamblea General de examinar la situación del régimen de pensiones de las Naciones Unidas cada dos años. Actualmente hay afiliadas a la Caja 21 organizaciones, que representan un total de prácticamente 150.000 afiliados y beneficiarios. Señala a la atención de la Comisión el capítulo II del informe, en el que figura una reseña de las decisiones adoptadas por el Comité Mixto; en el anexo XXI hay un proyecto de resolución que se someterá al examen de la Comisión.

2. La Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU) registró su quinto superávit consecutivo, por valor del 1,29% de la remuneración pensionable, al 31 de diciembre de 2005. En esa fecha, el valor de mercado de los activos de la Caja era de 31.900 millones de dólares de los EE.UU., esto es, 4.100 millones de dólares más que el valor actuarial de los activos —base de la evaluación de la Caja. El orador señala para información de la Comisión que, al 31 de octubre de 2006, el valor de mercado de la Caja superaba los 35.000 millones de dólares. En función de estos resultados, la Comisión de Actuarios y el actuario consultor opinan que la actual tasa de aportación sigue siendo suficiente para atender a las necesidades del plan en materia de prestaciones.

3. Dados los resultados positivos logrados en cinco evaluaciones actuariales consecutivas y habida cuenta de la opinión de la Comisión de Actuarios en cuanto a que puede disponerse de una parte del superávit para mejorar las prestaciones, el Comité Mixto ha recomendado medidas a fin de revertir algunas de las decisiones económicas adoptadas en el decenio de 1980. El Comité Mixto recuerda que ya acordó ciertas medidas, aprobadas en principio por la Asamblea General en 2002, y reiteró su recomendación de eliminar la limitación del derecho a la revalidación sobre la base de la duración del período de aportación. El costo actuarial de esa medida se estimó en un 0,17% de la remuneración pensionable. El Comité Mixto también convino en recomendar que la reducción del primer ajuste de las pensiones pagadas después de la jubilación de acuerdo con el índice de precios de consumo se redujera del 1% al 0,5%. El costo actuarial de esa medida se calculó en un 0,15% de la remuneración pensionable.

4. El Comité Mixto examinó un informe sobre los costos y las economías de las modificaciones que se introdujeron recientemente en el sistema de doble cálculo del ajuste de pensiones, en el que se confirmaron las estimaciones originales. Convino en que se siguieran examinando los costos y economías del sistema de doble cálculo conjuntamente con las evaluaciones actuariales. Examinó asimismo otros asuntos que tendrán repercusiones actuariales y harán necesaria la aprobación de la Asamblea General. El Comité Mixto recomendó que la Asamblea General diera su anuencia al Acuerdo Revisado de Transmisión de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y el Grupo del Banco Mundial y a los nuevos acuerdos de transmisión de los derechos de pensión propuestos entre la Caja Común de Pensiones de las Naciones Unidas y cada una de las seis Organizaciones Coordinadas, incluida la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). El Comité Mixto recomendó también que se admitiera la afiliación a la Caja de la Organización Internacional para las Migraciones. El orador señala que el Secretario Ejecutivo de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) confirmó que las prácticas de la OIM están en consonancia con las del sistema común de las Naciones Unidas.

5. El rendimiento nominal anualizado de las inversiones de los activos de la Caja para el período de 46 años que finalizó el 31 de marzo de 2006 fue del 8,7%, lo que representa una tasa de rendimiento anual real a largo plazo del 4,3%. Tal rendimiento, que tiene en cuenta el ajuste del índice de precios de consumo de los Estados Unidos, sigue superando el objetivo a largo plazo de la Caja del 3,5%. Con respecto a la administración general de las inversiones de la Caja, el Comité Mixto llegó a la conclusión de que el personal asignado a las inversiones no se ha mantenido acorde a los activos de la Caja y, por lo tanto, recomendó que se ampliara el actual equipo de cinco oficiales de inversiones creando algunos puestos nuevos.

6. En la reunión de Nairobi, el Comité Mixto decidió hacer suya la intención del Secretario General de adoptar un enfoque pasivo y no activo para la gestión de la cartera de acciones norteamericanas. El enfoque de gestión pasiva supone configurar una cartera para que acompañe un índice de referencia específico, en lugar de tratar de superar su rendimiento.

En virtud de ello, la cartera de acciones norteamericanas, que representa aproximadamente 9.000 millones de dólares, esto es, más del 25% de la cartera total, se gestionará pasivamente en función de los índices de referencia en vigor.

7. No obstante, la decisión del Comité Mixto no contó con la aprobación de los representantes de los afiliados, quienes reafirmaron que todo cambio en las prácticas de inversión debe basarse en los resultados del estudio de la gestión del activo y el pasivo aprobado en 2005 y que se está realizando en este momento. El estudio facilitará una mayor comprensión del perfil de riesgos y de rendimiento de la cartera total de la Caja; los resultados de ese análisis, junto con las recomendaciones de la Comisión de Actuarios y el Comité de Inversiones, se presentarán al Comité Mixto en su próximo período de sesiones, en 2007. Los representantes de los afiliados recalcaron asimismo que todo cambio en la política de gestión debía incluir la presentación del debido plan de actividades, en el que se indicaran con claridad los costos, los problemas de índole jurídica y operacional y el nivel de riesgo, y que para tal cambio se requeriría la plena participación del Comité de Inversiones, la Comisión de Actuarios, el Director General y el Comité Mixto.

8. Además, los representantes de los afiliados opinaron que, al no contar con una política de inversiones, un estudio de la gestión del activo y el pasivo o un nivel de tolerancia al riesgo aprobado para la Caja, la propuesta de una gestión pasiva de la cartera de acciones norteamericanas parece, en el mejor de los casos, prematura y, en el peor, una violación de las mejores prácticas y la transparencia. Estiman que no debe cambiarse en absoluto la política hasta tanto no se haga un estudio más a fondo del asunto.

9. Los representantes de los afiliados pidieron asimismo al Director General y al Representante del Secretario General que revisaran el memorando de entendimiento de 1998 sobre el fortalecimiento del proceso de coordinación entre la parte de la secretaría y la de las inversiones de la Caja, especialmente por lo que respecta al establecimiento de una plataforma común de tecnologías de la información. Al ratificar la solicitud de cinco nuevos puestos, los representantes de los afiliados recomendaron asimismo enfáticamente que se cubrieran en primer lugar los puestos aprobados por el Comité Permanente en 2005.

10. En cuanto a las operaciones de la Caja, el orador dice que, al 31 de diciembre de 2005, la cantidad de afiliados a la Caja había aumentado un 9,9%, lo cual arrojaba un total de 93.683 afiliados; la cantidad de prestaciones en curso de pago había aumentado un 5%, a 55.140; y la nómina bienal de las prestaciones en curso de pago, un 14,9%, situándose en 2.700 millones de dólares.

11. El Comité Mixto examinó el acuerdo de auditoría interna y toma nota de la necesidad de que las relaciones jerárquicas reflejen el proceso de gobernanza. Los informes sobre las actividades operacionales de la Caja deben transmitirse en primer lugar al Director General, quien notificará al Comité Mixto, el cual a su vez informará a la Asamblea General. Los informes de auditoría sobre las inversiones de la Caja se presentarán al Secretario General, por conducto de su Representante para las inversiones de la Caja, y al Director General. A raíz de la preocupación que suscitó el tema de la eficacia en función de los costos de mantener la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) en tanto que auditores internos de la Caja, se propuso que el Director General estudiara la posibilidad de establecer una función de auditoría interna independiente dentro de la Caja.

12. El Comité Mixto decidió recomendar recursos adicionales para los gastos administrativos correspondientes al bienio 2006-2007, por valor de 2,4 millones de dólares, lo que lleva el total revisado a 110.665.500 dólares, de los cuales 57,6 millones corresponden a costos administrativos, 51,1 millones a costos de inversión y 1,9 millones a costos de auditoría. La recomendación del Comité Mixto de asignar recursos adicionales se basa en el cambio hacia una gestión pasiva de la cartera de acciones norteamericanas, la adición de cinco nuevos puestos en el Servicio de Gestión de las Inversiones, los servicios de consultoría en materia de mantenimiento de registros, supervisión y custodia, las comisiones, la indexación y los gastos no recurrentes de transición.

13. El Comité Mixto también confirmó su recomendación de reclasificar dos puestos de categoría P-4 a categoría P-5 a fin de tener en cuenta el aumento de responsabilidades que entraña la gestión de todas las solicitudes a nivel mundial y la infraestructura informática general de la Caja. A ese respecto, se ha avanzado en la consolidación de ciertos servicios de tecnología de la información y se seguirá procediendo de esa manera. La consolidación se justifica por la necesidad de aumentar la seguridad y la eficiencia, así como la coordinación de la gestión de efectivo.

14. El Comité Mixto también solicitó 50.000 dólares para que el Comité de Auditoría mejorara los canales de comunicación entre los auditores internos y externos y el Comité Mixto, y convino en que el Comité de Auditoría examinara el alcance de la auditoría y evaluara las disposiciones de auditoría interna. El Comité Mixto también recomendó la aprobación de 85.900 dólares para realizar auditorías de los servicios de tecnología de la información y gestión que no se hubieran auditado anteriormente, y de 132.400 dólares para la función de auditoría interna.

15. El Comité Mixto examinó el informe del Grupo de Trabajo establecido para revisar el tamaño y la composición del Comité Mixto y de su Comité Permanente, y decidió mantener las disposiciones vigentes. Sin embargo, aprobó varias recomendaciones tendentes a mejorar su eficiencia y convino en volver a celebrar períodos de sesiones anuales a partir de 2007. El Comité Mixto también acordó que en los años impares, cuando el Comité Mixto examine el presupuesto de la Caja, se procure limitar su programa.

16. Se pidió al Director General que lleve a cabo varios exámenes sobre las disposiciones de la Caja en materia de prestaciones y que informe al respecto en 2007. En su próximo período de sesiones, el Comité Mixto examinará las disposiciones vigentes en materia de ajustes especiales para las pensiones de poca cuantía, un estudio exhaustivo acerca de las disposiciones sobre las prestaciones relativas a la familia y la ex familia de los afiliados, un estudio sobre asuntos relacionados con la discapacidad preparado juntamente con los directores médicos del sistema común y otro análisis de los efectos de la dolarización en los jubilados por la Caja que viven en el Ecuador.

17. **El Sr. Sach** (Contralor), describe los cambios que se produjeron en el bienio y, con respecto a la recomendación del Comité de Inversiones, dice que se han aprobado una nueva asignación de activos estratégica y el consiguiente cambio en los indicadores de referencia del rendimiento de la Caja para que se tenga en cuenta en mayor medida la exposición a largo plazo de la Caja a distintos tipos de activos. En abril de 2006 la Caja introdujo un cambio en lo dispuesto con respecto al encargado del registro principal y los custodios en el sentido de que haya un custodio mundial único. Tras realizar una licitación mundial, el contrato se adjudicó a la empresa Northern Trust Company. En mayo de 2006 la Caja rescindió el contrato con Lombard Odier Darier Hentsch & Cie, una de las firmas que administraban sus inversiones en empresas de baja capitalización en Europa, debido al continuo mal rendimiento. Se está procediendo a sustituir a esta empresa.

18. Con respecto al rendimiento, las inversiones de la Caja siguieron creciendo. El valor de mercado de los activos al 31 de marzo de 2006 fue de 33,118 millones de dólares, es decir, un aumento del 24,6% en dos años, y alcanzó un nivel sin precedentes de 35,145 millones de dólares al 1° de noviembre de 2006. El rendimiento anualizado en el período de dos años que terminó el 31 de marzo de 2006 fue del 11,8%, frente al rendimiento del 10,8% del nuevo indicador de referencia 60/31 y al 8,8% del antiguo indicador de referencia 60/40. El rendimiento real anualizado fue del 8,3% ajustado al índice de precios de consumo de los Estados Unidos. En cuanto a la estrategia de inversión, las inversiones en acciones se han mantenido por encima de su nivel neutro del 60% durante el bienio en tanto que las inversiones en bonos han estado por debajo de su nivel típico y las inversiones inmobiliarias pasaron de estar por encima de su nivel preestablecido a un nivel neutral. Sigue tratándose de una de las cajas de pensiones más diversificadas del mundo. Al 31 de marzo de 2006 tenía inversiones en 47 países y 26 monedas y había invertido directa e indirectamente en países en desarrollo por un total de 1.800 millones de dólares, un aumento del 8% en dos años.

19. El orador se refiere seguidamente a cuestiones importantes que deben abordarse y dice que si bien usualmente hay un buen manejo de las inversiones, la Caja tiene la responsabilidad fiduciaria de tratar de mejorar su gestión. Manifiesta que un análisis detenido de su rendimiento pasado revela que cabe mejorar ciertos aspectos y recalca la importancia de planificar por adelantado para hacer frente al entorno de las inversiones, que está en constante cambio. En la gestión de una caja de pensiones no puede extrapolarse el rendimiento pasado al futuro sin mantener y desarrollar los conocimientos e infraestructura en materia de inversiones conforme a las nuevas necesidades del mercado; y debe evaluarse con precisión el riesgo de inversión necesario para lograr el rendimiento previsto en función de las obligaciones y tratar de eliminar los riesgos que no generarán resultados para la Caja.

20. El problema más inmediato consiste en que la Caja aún administra 33.000 millones de dólares como si se tratara de unos pocos millones de dólares: una sola persona está encargada de la gestión de más de 15.000 millones de dólares. Otro problema son los malos resultados crónicos de la cartera de acciones

norteamericanas, en un mercado que se reconoce difícil de superar. Debe ser posible mejorar el perfil de riesgos y rendimientos de la Caja desglosando la cartera total en distintas carteras para cada mercado y analizando las características de los mercados. De hecho, para controlar los riesgos dentro del Servicio de Gestión de las Inversiones es ahora necesario pasar a un enfoque más coordinado e integral de la totalidad de la cartera basado en la asignación de límites de riesgos. El mandato del Servicio de Gestión de las Inversiones consiste en obtener el rendimiento necesario para satisfacer las demandas del plan en lo que respecta al pasivo asumiendo el nivel mínimo de riesgo. Para ello será necesario asignar límites de riesgo adecuados a cada uno de los mandatos y clases de activos y coordinar la supervisión de la cartera para no superar el límite total de riesgos. El mensaje claro es asumir sólo los riesgos que generen el debido rendimiento.

21. Se están haciendo una serie de recomendaciones para incrementar la capacidad del Servicio de Gestión de las Inversiones de administrar la cartera y mejorar el control del riesgo: agregar cinco puestos profesionales en la plantilla del Servicio puesto que la dotación de personal no ha ido a la par ni del aumento de los activos ni de la mayor complejidad de los mercados; administrar la cartera norteamericana según los indicadores de referencia, por cuanto esa gestión pasiva reducirá el nivel general de riesgo —el Secretario General lamenta que el Comité Mixto haya tenido que votar al respecto y procurará que haya una mejor coordinación en el futuro; y contratar a un consultor para llevar un control de los registros de inversiones inmobiliarias y la supervisión del nuevo custodio mundial— en julio de 2005 la Oficina de Servicios de Supervisión Interna recomendó que el Servicio de Gestión de las Inversiones revisara los procedimientos seguidos por el encargado del registro principal, con referencia particularmente a las inversiones inmobiliarias.

22. Tras consultar al Comité Mixto de Pensiones y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), el Secretario General nombró al Sr. Cárdenas para sustituir al Sr. Pillay en el Comité de Inversiones por un período de tres años a partir del 1º de enero de 2007. Volvió a nombrar al Sr. Pardo y al Sr. Ngqula por respectivos períodos de tres años y tiene la intención de nombrar al Sr. Pictet y a la Sra. Beschloss como miembros ad hoc en 2007.

23. **El Sr. Saha** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) presenta el informe de la Comisión Consultiva sobre el régimen de pensiones de las Naciones Unidas (A/61/545) y dice que la Comisión Consultiva toma nota de las mejoras que se han seguido introduciendo en la presentación del informe del Comité Mixto de Pensiones, pero opina que la información relativa a un mismo tema debe agruparse y no quedar dispersa en diversas partes del informe. Con respecto a la decisión del Representante del Secretario General de adoptar una nueva estrategia de asignación de activos a largo plazo, la Comisión Consultiva está de acuerdo con la Junta de Auditores en cuanto a que los nuevos indicadores de referencia debían haberse sometido a la aprobación del Comité Mixto de Pensiones y la Asamblea General. Concuerda en principio con la decisión acerca de la gestión pasiva de la cartera de acciones norteamericanas, pero recomienda que la actividad corra a cargo del propio Servicio de Gestión de las Inversiones; toda decisión relativa a una posible subcontratación debe tomarse únicamente tras realizar un examen exhaustivo del tema.

24. Señala a la atención las observaciones de la Comisión Consultiva sobre la estructura jerárquica en materia de auditoría interna (A/61/545, párrs. 19 a 21). El nuevo Comité de Auditoría que vaya a establecerse debe estar compuesto por miembros que se elijan cuanto antes y cuenten con experiencia pertinente en auditoría interna y conocimientos de contabilidad y gestión financiera y del riesgo. Con respecto al informe de la Junta de Auditores, a la Comisión Consultiva le preocupan las conclusiones de la Junta sobre el sistema de gestión de las órdenes de compraventa del Servicio de Gestión de las Inversiones y el hecho de que la infraestructura de inversiones del Servicio esté todavía mayormente en la etapa de hacer las órdenes de compra y venta por fax sin un sistema de vigilancia del cumplimiento. Deben adoptarse medidas urgentes para que la infraestructura se ajuste a las normas del sector. El Servicio debe asimismo acelerar la contratación de personal para puestos de gestión de los riesgos y verificación del cumplimiento.

25. La Comisión Consultiva respaldó todas las recomendaciones del Comité Mixto de Pensiones sobre el presupuesto revisado para el bienio 2006-2007, salvo por lo que respecta a la consignación adicional de 1.945.000 dólares para cubrir las comisiones de indexación y los gastos no recurrentes de transición; el examen de este tema debe aplazarse hasta que se tomen las medidas indicadas en el párrafo 17 del informe de la Comisión Consultiva.

26. **La Sra. Pehrman** (Finlandia), hablando en nombre de la Unión Europea; los países adherentes Bulgaria y Rumania; los países candidatos Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía; los países del proceso de estabilización y asociación Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia; y, además, Islandia, Liechtenstein, Moldova, Noruega y Ucrania, dice que el tema del programa es de gran importancia por cuanto los activos de la Caja, esto es, un monto superior a los 34.000 millones de dólares, salvaguardan la jubilación del personal de las Naciones Unidas y de otras 20 organizaciones, y que estas personas necesitan se les asegure que sus ahorros están siendo bien administrados. La Unión Europea toma nota con satisfacción del rendimiento de las inversiones de la Caja, que arrojaron un resultado positivo por quinto año consecutivo. Toma nota del aumento del 8% de las inversiones en países en desarrollo y aconseja actuar con cautela en la política de inversiones: el actual superávit debe administrarse prudentemente.

27. La Unión Europea comparte la preocupación de la Junta de Auditores sobre la poca rigurosidad en la supervisión del rendimiento por parte del Servicio de Gestión de las Inversiones, las deficiencias del sistema de gestión de órdenes de compraventa y la falta de provisión de los puestos de gestión de riesgos y verificación del cumplimiento. Sin embargo, acoge con agrado la decisión de aplicar la recomendación de la Junta de Auditores de constituir un comité de auditoría, cuyos miembros reúnan los criterios indicados por la Comisión Consultiva, y ratifica las recomendaciones de la CCAAP sobre la gestión de las inversiones de la Caja.

28. **La Sra. Lock** (Sudáfrica), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que las mejoras del régimen de pensiones deben introducirse de forma tal que redunden en beneficio de los actuales afiliados y jubilados. Resulta esencial que haya transparencia y la debida rendición de cuentas en el régimen de pensiones.

29. El Grupo acoge con agrado las mejoras introducidas en el informe y estima que útil recibir un resumen de los resultados de la Caja y los efectos que en ellos producen los acontecimientos económicos mundiales. En el futuro, los informes deben tener información detallada sobre el incumplimiento de las recomendaciones de la Junta de Auditores, si bien el Grupo espera que tales recomendaciones se apliquen con celeridad.

30. El Grupo observa con satisfacción el aumento de 6.500 millones de dólares del valor de los activos de la Caja y estima que es necesario seguir procurando invertir en países en desarrollo, por ejemplo en América Latina. La Caja cuenta con un equipo de administradores pequeño; la oradora estima que el riesgo de contar con un solo administrador para encargarse de una cartera de más de 15.000 millones de dólares, en uno de los casos, y de 9.500 millones de dólares, en otro, es demasiado grande para la Organización. El Grupo pide se le aclare por qué para responsabilidades de esa envergadura no se ha asignado a un equipo de administradores de primer nivel. La importante cartera de inversiones inmobiliarias se está administrando de forma pasiva, lo que hace preguntarse si deben usarse planes de remuneración competitivos para atraer a administradores debidamente calificados y experimentados. Cabría aclarar la delegación de autoridad respecto de las inversiones de la Caja del Secretario General a su Representante, y examinar cuestiones relativas a la gobernanza de la Caja.

31. Al Grupo le preocupan algunos indicios de que por falta de personal en la Sección de Riesgos y Verificación del Cumplimiento del Servicio de Gestión de las Inversiones, la Caja sufrió una pérdida de 8,7 millones de dólares; la oradora pide se le explique por qué no parece haber habido ningún mecanismo de rendición de cuentas que permitiera tomar medidas disciplinarias contra la persona responsable. El Grupo apoya plenamente la recomendación de la CCAAP de tomar medidas sin dilación para cubrir todas las vacantes de la secretaría de la Caja, especialmente en el Servicio de Gestión de las Inversiones. Los nombramientos deben hacerse cuanto antes respetando en su debida medida la distribución geográfica equitativa. Será conveniente someter regularmente a los administradores de inversiones a evaluaciones independientes de su desempeño.

32. Es necesario aclarar algunos asuntos importantes relacionados con la estrategia de inversiones del Servicio de Gestión de las Inversiones. En el informe del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (A/61/9) se establece, por un lado, que es difícil obtener mejores resultados que los de las acciones norteamericanas y, por el otro, que éstas han tenido un resultado crónico inferior al previsto, pero al mismo tiempo se considera favorable la indexación de las acciones de la Caja en función de las acciones norteamericanas por cuanto ello redundará en un menor riesgo y un mayor rendimiento. El Grupo pide

aclaraciones sobre estas posiciones aparentemente contradictorias y acerca de otras opciones de indicadores de referencia que no sean las acciones norteamericanas. El Grupo también solicita se le explique por qué no se han fijado indicadores de referencia respecto de las acciones de baja capitalización.

33. Al Grupo le preocupa el comportamiento del Representante del Secretario General quien, sin consultar con las partes pertinentes, tomó la decisión de determinar una nueva formulación para la asignación estratégica de activos de la Caja y su indicador de referencia del rendimiento. No es correcto desatender los procedimientos establecidos y tomar tales decisiones sin previa consulta; tal práctica plantea graves inquietudes acerca del ejercicio de la delegación de autoridad y los mecanismos de rendición de cuentas. Resulta imperioso tomar medidas correctivas de forma inmediata. La oradora pregunta qué medidas se han tomado para tratar este asunto.

34. El Grupo está de acuerdo con la Comisión Consultiva en que antes de adoptar una decisión que suponga la introducción de más cambios importantes en la política de inversiones es menester presentar al Comité Mixto información completa, clara y convincente que indique el grado de tolerancia respecto de los riesgos que éstas entrañan. Este aspecto fundamental parece haber sido ignorado. Sería también útil que se aclarara la dimensión actuarial de las operaciones de la Caja y las hipótesis empleadas en las evaluaciones actuariales. Debe actuarse con mayor transparencia para seleccionar al actuario consultor.

35. Preocupa al Grupo la falta de respuesta del Comité Mixto a la solicitud formulada por la Asamblea General en su resolución 59/269 en cuanto a proporcionar información sobre la situación especial de los jubilados que viven en países que sufrieron una dolarización y a las propuestas para mitigar las consecuencias adversas que ello acarrea. Uno de esos países es el Ecuador; la oradora expresa la preocupación del Grupo por cuanto el Comité Mixto sólo ahora ha pedido al Director General que visite el país para estudiar más a fondo el problema. El Grupo confía en que el Comité Mixto actúe sin demora y espera que se adopten medidas que permitan mitigar las consecuencias adversas que sufren los beneficiarios que viven en el Ecuador. El Grupo está preocupado por los indicios de que muchos beneficiarios afrontan reducciones en su compensación debido a las comisiones por transferencias bancarias a raíz de la decisión de centralizar los servicios bancarios en los Estados Unidos y pide una explicación al respecto, así como una indicación de las medidas que se tomarán para corregir esa situación.

36. **El Sr. Torrington** (Guyana), en nombre del Grupo de Río, se muestra satisfecho del aumento del 13,7% del rendimiento de las inversiones de la Caja de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. La secretaría y el Comité Mixto deben cumplir plenamente los reglamentos establecidos por la Asamblea General y seguir mejorando los métodos de trabajo de la Caja a fin de evitar en el futuro todo comportamiento que pueda exceder de sus mandatos.

37. Manifiesta especial preocupación por cuanto pese al mandato asignado al Comité Mixto en la resolución 59/269 de la Asamblea General no se ha tomado ninguna medida efectiva para suministrar información sobre la situación de los jubilados que viven en países que han sufrido una dolarización. El Comité Mixto debe preparar un informe completo con propuestas tendentes a atenuar las consecuencias negativas de la dolarización en el Ecuador para el ajuste de las pensiones. Por último, acoge con agrado el reconocimiento del Comité Mixto de la necesidad de aumentar las inversiones en países en desarrollo, pero toma nota con preocupación de que las inversiones están, en realidad, disminuyendo en América Latina; será conveniente contar con más información sobre esa situación.

38. **El Sr. García** (Estados Unidos de América) acoge con agrado el aumento del valor de mercado de los activos de la Caja a más de 33.000 millones al 31 de marzo de 2006, un nivel, una vez más, sin precedentes, que da fe de las ventajas que plantea una planificación financiera a largo plazo sólida y una gestión estable. Acoge también con agrado la decisión del Comité Mixto de aprobar la propuesta del Secretario General de hacer una gestión pasiva de la cartera de acciones norteamericanas y subcontratar su gestión con una entidad privada, pero confía en que los miembros del Comité Mixto vuelvan a su práctica usual de tomar decisiones por consenso basadas en el diálogo y la negociación.

39. El cambio en la gestión de la cartera de acciones norteamericanas resulta beneficioso para la Caja y eliminará la necesidad de mantener una dotación de administradores para esas inversiones, con lo cual pueden hacerse ahorros a largo plazo; sin embargo, este cambio cuesta 2,9 millones de dólares por concepto de pago de servicios de transición. Para asegurarse de que el dinero se utiliza de manera prudente, la secretaría

debe informar sobre los progresos logrados en la aplicación del nuevo mecanismo. En ese contexto, toma nota de la recomendación de la Comisión Consultiva en cuanto a proporcionar a la Asamblea General un informe sobre los efectos financieros de la decisión y a subcontratar la gestión de la cartera sólo tras realizar un examen detenido del tema.

40. El orador se muestra satisfecho con el aumento del 1,29% en la evaluación actuarial de la Caja, que invierte una tendencia a la baja que se registró por primera vez en 1999. El Comité Mixto atribuye las ganancias a unos niveles de inflación que se han mantenido moderados y a los cambios en las hipótesis de crecimiento de los afiliados. No obstante, la delegación de los Estados Unidos de América está de acuerdo con la Comisión de Actuarios en cuanto a que no puede suponerse que la tendencia positiva continúe y a que debe procurarse que la situación de la Caja siga siendo saludable.

41. El orador toma nota de la decisión del Comité Mixto de utilizar una parte del superávit a efectos de revalidación, pero pide aclaraciones sobre las razones por las que el Comité Mixto permitió que la Caja cayera por debajo del nivel de superávit del 1%, considerado prudente por la mayor parte de los expertos actuariales. La delegación de los Estados Unidos se opone además a la decisión del Comité Mixto de enviar al Director General a estudiar la situación de los jubilados desfavorecidos económicamente. La Asamblea General ya ha decidido no aprobar ninguna mejora de las prestaciones hasta que se hayan restablecido plenamente las reducciones de las prestaciones, y un viaje de esa índole puede resultar un gasto innecesario de recursos.

42. El orador no entiende por qué el Comité Mixto no ha respondido a la solicitud formulada por la Asamblea General en su resolución 57/286 de reasignar los puestos en el Comité Mixto de modo de tener en cuenta más justamente la distribución efectiva de los afiliados en activo. El Comité Mixto dedicó varios cientos de miles de dólares al estudio del tema y luego rechazó la recomendación de su propio Grupo de Trabajo en cuanto a reducir el tamaño del Comité Mixto de 33 a 21 miembros. No resulta aceptable la afirmación del Comité Mixto de que estudiará nuevamente el tema en tres años y producirá un documento de política sobre cuestiones relativas a su composición en 2007.

43. El orador reconoce la labor del Comité Mixto a fin de mejorar la gobernanza, por ejemplo, las decisiones de reunirse anualmente a partir de 2007 y de disminuir la función del Comité Permanente. Felicita al Comité Mixto por establecer el Comité de Auditoría, que le ayudará a lidiar con asuntos relacionados con la supervisión, la rendición de cuentas y la gobernanza, y está de acuerdo con la CCAAP en cuanto a que el Comité de Auditoría debe estar integrado por expertos calificados. En ese sentido, se pregunta qué ha hecho el Comité Mixto para garantizar que los miembros del Comité de Auditoría tengan efectivamente los conocimientos necesarios y pregunta si sus currículos se distribuyeron a los miembros del Comité Mixto.

44. Dado el aumento de los activos de la Caja y de sus afiliados resulta especialmente importante que la supervisión efectiva sea considerada un pilar de sus operaciones. Por lo tanto, el orador acoge con agrado la decisión del Comité Mixto de que el Comité de Auditoría dé prioridad a la supervisión de los mecanismos de auditoría interna de la Caja. Además, dado que la Asamblea General tiene la autoridad primordial respecto de los asuntos presupuestarios y de otra índole relacionados con la Caja, los Estados Miembros han de tener pleno acceso a la información sobre auditoría y supervisión. Por último, expresa satisfacción por la decisión del Comité Mixto de aprobar la afiliación a la Caja de la Organización Internacional para las Migraciones, pero recalca que los miembros potenciales han de cumplir rigurosamente con las normas aplicables a la afiliación.

45. **El Sr. Riofrío** (Ecuador) dice que en los seis años que han transcurrido desde que su país adoptó la dolarización oficialmente, los beneficiarios de la Caja que viven en el Ecuador se han visto afectados directa y negativamente por las altas tasas de inflación interna y por el hecho de que sus pensiones, ya sea las recibidas en moneda local o en dólares, se ajustan en función de la inflación de los Estados Unidos y no de la local. La Caja no ha tomado medida alguna para abordar el problema o mitigar sus consecuencias. El dólar de los Estados Unidos ha perdido el 60% de su poder adquisitivo en el Ecuador desde el año 2000, y en el período transcurrido desde entonces la mayor parte de los organismos de las Naciones Unidas en el país han realizado ajustes de sueldos a sus empleados.

46. La Federación de Asociaciones de Ex Funcionarios Públicos Internacionales en el Ecuador planteó el problema a la Caja y, tras un tedioso y burocrático intercambio epistolar, su conclusión ha sido que la Caja no considera que el tema sea urgente. El espíritu del sistema en virtud del cual las pensiones de las Naciones Unidas se ajustan es el de preservar el poder adquisitivo de las pensiones de modo que los

jubilados puedan tener un retiro decente. La delegación del Ecuador no comprende por qué no se han planteado propuestas concretas para atender a una cuestión que tan claramente merece ser zanjada. La delegación del Ecuador lamenta que hayan transcurrido dos años desde que la Asamblea General estableciera un mandato para que el Director General del Comité Mixto visite el Ecuador a fin de reunirse con los afiliados a la Caja con miras a adoptar medidas especiales que disminuyan los efectos adversos de la dolarización en sus pensiones; la visita debe realizarse lo antes posible.

47. **El Sr. Kovalenko** (Federación de Rusia) toma nota del nuevo aumento de los activos de la Caja y del buen rendimiento de sus inversiones en el bienio anterior y confía en que el Comité Mixto siga atendiendo cuidadosamente a los resultados de las evaluaciones actuariales y en que toda recomendación que apunte a cambiar los parámetros del régimen de pensiones y las tasas de aportaciones tenga en cuenta la situación actuarial. La decisión del Comité Mixto de ratificar la intención del Servicio de Gestión de las Inversiones de pasar a una gestión pasiva de la cartera de acciones norteamericanas y de indexarla está justificada. No obstante, la delegación de la Federación de Rusia tiene algunas dudas sobre las recomendaciones de la Comisión Consultiva relativas a la gestión de la cartera por parte del propio Servicio de Gestión de las Inversiones, dado que parece ser la opción más costosa por cuanto requiere gastos adicionales para facilitar la infraestructura necesaria.

48. Al orador le complace tomar nota de que el Comité Mixto pudo llegar a un acuerdo sobre el mandato de su Comité de Auditoría; esta experiencia puede resultarle útil a la Quinta Comisión cuando considere el establecimiento de un comité de auditoría de la Asamblea General. Toma nota de la labor productiva del Comité Mixto y apoya sus decisiones de pasar a una presentación anual de los trabajos con períodos de sesiones más cortos, por cuanto ello aumentará la eficacia con que desempeña sus funciones.

49. **La Sra. Udo** (Nigeria) dice que la delegación de su país acoge con agrado el crecimiento de los activos de la Caja y el aumento de su valor de mercado a niveles sin precedentes, pero insiste una vez más en que no es deseable que una sola persona esté encargada de una importante proporción de las inversiones de la Caja, sin la supervisión necesaria. Destaca el aumento del 13% de las inversiones en la región africana, que sigue siendo un mercado de inversiones de grandes proporciones y sin aprovechar, y confía en que esa tendencia se mantenga. El Comité Mixto debe continuar su práctica de celebrar reuniones en Nairobi, donde está más expuesto a las posibilidades de inversión en el África, y es bienvenido a visitar Nigeria. En un contexto de una tendencia de inversiones generalmente positivas, el Servicio de Gestión de las Inversiones debe cuidar de atender tanto a las oportunidades como a los riesgos.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.